

ACTA N° 004-14

Reunión Ordinaria número cuatro que celebra la Junta Vial Cantonal, el día cuatro del mes de Junio del Dos Catorce en el Despacho de la Señora Alcaldesa, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con quince minutos, quien preside es la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal.

MIEMBROS PRESENTES

1. Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal
2. Ing. José A. Jiménez Sancho, Sub Director Regional X del MOPT
3. Ing. Herberth Barboza Vargas, Director Regional X del MOPT
4. Licda. Cira Obando Granados, Representante Regidores Municipales
5. Sr. Reney Duran Gamboa, Representante Síndicos Municipales
6. Sr. Francisco Ureña calderón, Representante Asociaciones de Desarrollo Integral
7. Ing. Juan Carlos Fonseca Ramírez, Director a.i. Unidad Técnica

OTROS PARTICIPANTES

Lic. Roy Chacón Monge, Coordinador Unidad Técnica de Conservación Vial
Licda. Lorena Valverde Rivera, funcionaria de la Alcaldía Municipal
Lic. Adán Barahona Chavarría, Unidad Técnica de Conservación Vial

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido de las actas:

a) Acta Ordinaria N° 003-14

2. Tramite Correspondencia

3. Asuntos Varios

Cierre Sesión

Con la finalidad de dar inicio a la presente sesión, la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal, brinda la bienvenida a los señores presentes, posteriormente lee la agenda a tratar en la presente sesión.

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

Seguidamente con el propósito de iniciar con la agenda del día, la señora Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal, procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial, la aprobación de la siguiente acta:

a) Acta Ordinaria N° 003-14

La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, indica que el acta esta adjunta a la documentación entregada a cada miembro de la Junta Vial, por aquello de que alguna persona quiera realizarle alguna observación.

Una vez conocida el acta de la Sesión anterior, se da por aprobada el acta No. 003-14.

Se aprueba con tres votos positivos.

Paralelamente el Señor Reney Duran Gamboa realiza la observación del acta que se encuentra pendiente de aprobación. Al respecto la Señora Alcaldesa indica que se presentó el problema de que no se encuentra la grabación, comenta que al mover la funcionaria encargada de dicha labor quedó pendiente la elaboración del acta junto con el informe final de gestión.

El Señor Reney Duran indica que la Señorita Secretaria de actas, Adriana Herrera, le comento que solicito la oportunidad de presentar un informe y no se le dio la oportunidad. La Señora Cira Obando indica que a ella también se le indico dicha situación, a lo cual la Señora Alcaldesa contesta que claro que se le dio la oportunidad, de manera escrita se le dieron días para presentar dicho informe y acta.

Al respecto y con el fin de subsanar dicho problema, la Señora Alcaldesa solicita la elaboración de una nota dirigida a la Señorita Adriana Herrera la presentación del informe final de gestión junto con el acta de la última sesión de Diciembre.

La Señorita Lorena Valverde Rivera comenta que el problema de encontrarse pendiente la elaboración de dicha acta, es que hasta tanto no se cuente con la misma o bien una justificación por la ausencia de dicha acta, no le es posible tener impresas en los folios respectivos las actas del año 2014; por lo que sería recomendable solicitar de manera formal la elaboración del acta pendiente. Asimismo, comenta que de parte de Archivo Municipal se solicitó colaboración para digitalizar las actas, de manera que se puedan subir a la página de la Municipalidad como se ha realizado con las del Concejo Municipal, por lo que solicita autorización para brindar colaboración a la Licda. Jenny Marín a lo cual la Señora Presidenta manifiesta su aprobación para realizar lo solicitado.

Artículo 2: Trámite de Correspondencia

A efectos de que los representantes del MOPT se ubiquen en sus espacios, se da un receso de cinco minutos.

1. Nota suscrita por vecinos de Carbura, San Pedro, quienes solicitan el arreglo de la vía que entronca en el camino principal de Carbura y da a fincas, ya que al pasar los años con esfuerzo de los vecinos se ha tratado de mantener el camino, sin embargo, por la temporada de zafra y del invierno que recién inicia el camino se ha deteriorado rápidamente y está impidiendo que se puedan sacar los productos que se cultivan, además de ocasionar problemas para el traslado de estudiantes. Solicitan inspección y colaboración para la mejora del camino.

Ante esta solicitud, el Señor Roy Chacón comunica que es el camino que entra por ruta nacional y da a la Ceiba, y los vecinos lo que solicitan es que el mismo se incluya en programación para eventualmente brindar el mantenimiento y reparación.

Al respecto, la Señora Alcaldesa solicita comunicar a los interesados que se procederá a incluir en una futura programación para brindar la intervención respectiva.

2. OFI-017-14-DPE, suscrito por Diego Chacón Picado, Partidas Específicas, en donde solicita autorización para inversión de recursos en la red vial cantonal, correspondiente a proyectos de Partidas Específicas y Aportes en Especie:

Nombre	Monto asignado
Alcantarillado y construcción de cabezales camino La Alfombra, Barú	¢900.000
Compra de alcantarillas para la comunidad de San Luis, Distrito San Isidro	¢900.000
Cementado de cuestas plaza de fútbol hasta donde Gerardo Madriz y cuestas frente a la Escuela Calle Mora, Rio Nuevo	¢2.531.324
Compra de lastre para calle San Josecito-La Hermosa, Distrito General	¢654.079
Construcción de cabezales en varias quebradas del camino San Blas de General, General	¢654.079
Mantenimiento camino Platanillo a Tres Piedras, Distrito Barú	¢3.000.000
Construcción de puente sobre Quebrada Solano, Santa Eduvigis, Distrito Páramo	¢4.000.000
Compra de materiales para arreglo de los caminos de la ADI Cristo Rey y San Rafael, Distrito San Pedro	¢2.500.000
Relastreo de camino a la cancha de fútbol La Ecológica en San Juan Bosco, Ced. 1-19-1323	¢1.000.000
Nivelación y Bacheo Los Ángeles a Santa Lucia, Distrito Rio Nuevo	¢4.200.000
Cementado cuesta templo católico Santa Marta, Distrito Rio Nuevo	¢1.800.00

Una vez conocido el oficio anterior, los señores toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Otorgar el visto Bueno correspondiente para realizar la inversión de recursos provenientes de Partidas Específicas y Aportes en Especie, que serán utilizados para desarrollar proyectos sobre la red vial cantonal, de acuerdo a solicitudes planteadas por los Concejos de Distrito.

De igual forma se solicita al departamento a cargo, brindar informe de inicio y finalización de las obras, así como el SPEM de cada uno de los proyectos, mismo que se genera durante la ejecución de obras.

Se aprueba con cinco votos positivos”.

3. Documento No. DR (Región Brunca) 14-2014-0197 suscrito por Ing. Alejandro Esquivel Arguedas, CONAVI, en donde hace referencia a la solicitud trasladada por esta Junta Vial, mediante OFI-002-14-SJV sobre asunto planteado por la ADI Pueblo Nuevo de Rivas. Indica en dicho documento que efectivamente los trabajos de mantenimiento y conservación de la Ruta Nacional 323 contemplaban la limpieza de cunetas laterales; sin embargo, se coordinó con la ADI para que tuvieran en cuenta que era responsabilidad de cada dueño, remover las alcantarillas de las entradas, ya que el contrato contemplaba alcantarillas para pasos transversales del camino y no entradas o entronques.

Al respecto, la señora alcaldesa solicita tomar nota y brindar respuesta a los interesados.

4. Oficio No. OFI-100-14-PAM, en donde la Coordinadora de Archivo Municipal comunica que según la tabla de plazos de conservación de documentos, en los próximos días se procederá a eliminar la correspondiente de la Junta Vial de la gestión del 2008.

Al respecto, se solicita tomar nota.

5. Documento No. TRA-438-14-SSC, suscrito por Karen Arias Hidalgo, en donde se comunica la Homologación de la Plantilla de Modificación No. PMP-001-14-SCT, por un monto de ₡36.730.000.

Al respecto, se solicita tomar nota.

6. Nota Suscrita por el Consejo de Distrito de General, en donde se remite el listado de caminos vecinales para que sean intervenidos por la Junta Vial Cantonal. Se adjunta copia del acta.

Ante esta solicitud se tomaran en cuenta los caminos mencionados por el Señor Sindico para una futura programación de caminos.

7. Nota suscrita por el Síndico de Cajón, Milton Badilla, en donde traslada solicitudes de materiales para reparaciones y ampliaciones de puentes del Distrito, con el fin de que la Junta Vial solicite la donación de materiales al MOPT. Asimismo, solicita se indique el mes en que se programó la intervención de caminos de su Distrito, así como, una audiencia con la Junta Vial Cantonal para realizar algunos planteamientos.

Al respecto la Señora Presidenta, Vera Violeta Corrales Blanco, indica que no existe problema que el Señor Milton Badilla se presente en la próxima Junta Vial, para lo cual dispondrá de 10 a 15 minutos; y en cuanto a las solicitudes de materiales estas deben ser analizadas por la Unidad Técnica, para posteriormente realizar la inspección respectiva y proceder con el trámite correspondiente.

En cuanto a la solicitud de materiales el Ing. Herberth Barboza manifiesta que en cuanto a construcción o intervención de puentes se debe analizar la capacidad instalada, con el fin de no asumir compromisos que luego no puedan ser ejecutados, ya que se debe considerar el aporte que debe realizar la Municipalidad, entre otras cosas.

El Ing. Herberth Barboza hace referencia a una solicitud que le llegó en su oficina, de los vecinos de Calle Garita, específicamente la calle que sale al puente colgante que se cayó hace años; sin embargo, manifiesta que de parte del MOPT lo que se podría realizar es plantear la solicitud de donación de cemento. Continúa el Ing. Herberth Barboza haciendo hincapié en que se formule la solicitud con la coordinación e interés de los vecinos para la posible donación de materiales por el MOPT; previo al análisis de cantidad necesarias para realizar los trabajos indicados por el inspector Eugenio Cordero.

8. Circular No. CIR-003-14-PAM, de Archivo Municipal, en donde se comunican algunas regulaciones internas acerca de la gestión de los documentos.

Al respecto, se solicita tomar nota.

9. Circular No. CIR-002-14-PAM, de Archivo Municipal; en donde se comunica que la DIR-002-05-DAM, "Directriz para la Normalizar Documentos Formas y Formularios" está vigente y todos los lineamientos ahí determinados son de aplicación ineludible para los funcionarios de esta Municipalidad.

Al respecto, se solicita tomar nota.

10. Copia del oficio No. OFI-025-14-DAP, suscrito por Ronny Rojas Fallas a la Señora Alcaldesa, en donde brinda criterio para la construcción de puente en Río San Pedro, San Pedrito del Distrito San Pedro.

El Ing. Herberth Barboza realiza una pequeña intervención e indica que ya existe un estudio y propuesta de parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y considerando que dicha propuesta se encuentra en correspondencia para tratar en esta Junta Vial, se solicita tomar nota.

De manera rápida el Señor Roy Chacón Monge y José Jiménez Sibaja, recomiendan solicitar colaboración al MOPT. Al respecto, el Ing. Herberth Barboza indica que se requiere un estudio de suelos y posteriormente la CNE envió una nota, por lo que recomienda adjuntar el oficio No. DP 2014-349, suscrito por el Ing. Antonio Romero Castro, de la Dirección de Puentes del MOPT y solicitar la colaboración a la Comisión Nacional de Emergencias dado que no se cuenta con los recursos para desarrollar los diseños brindados por el MOPT.

11. Nota suscrita por Luis Román Chacón, Secretario General de la UPIAV, en donde solicita acceso a la información sobre la programación por Distrito, cantidad de kilómetros a intervenir a nivel rural, programación de la Ley 8114 para el 2014 y kilómetros intervenidos a la fecha.

Una vez analizada y comentada la solicitud realizada por el Señor Luis Román, se solicita brindar la información requerida por el Secretario de la UPIAV.

12. Nota suscrita por Ana Zúñiga Vargas, Comité Pro Mejoras Barrio La Fuente, en donde solicita considerar el proyecto de Demarcación Vial de Barrio La Fuente.

Ante esta solicitud el Ing. Herberth Barboza comenta que el realizó visita en compañía del Ing. Jose Jiménez con el fin de conocer el problema ocasionado por una alcantarilla; sin embargo, dice no considerar que existe problema alguno; sin embargo, manifiesta que en la unión que se hizo en la alcantarilla y su ampliación, se almacena agua, por lo que recomienda picar y colocarle mezcla. Asimismo, indica que se observa un desnivel entre lo nuevo y viejo.

En cuanto a la demarcación, indica que lo que se debe realizar es colocar un Alto, para lo cual se puede requerir colaboración de Ingeniería de Transito, para que presenten una propuesta con respecto a lo que se requiere en este lugar.

13. Nota suscrita por Edward Fernández Mora, Presidente de la ADI Valencia de Páramo, en donde solicita el estudio correspondiente del camino de la Escuela Valencia hacia el sector norte, Sector Barrantes, aproximadamente 1.5 kilómetros, el cual según indica se encuentra en pésimas condiciones y requiere ampliación y revisión de alcantarillado.

El Señor Reney Duran Gamboa, indica que de la escuela hacia los Barrantes trabajó la maquinaria de la Municipalidad pero quedo un tramo que se encuentra en malas condiciones por lo que los vecinos quieren que se intervenga una parte del camino que da algunas casas. La Señora Cira Obando realiza una pequeña intervención e indica que en la vuelta es un peligro transitar, dado que a un lado está una peña y al otro un talud, y es una necesidad brindar colaboración a estos vecinos.

La Señora Alcaldesa solicita realizar la inspección correspondiente para determinar las labores que se deben realizar para posteriormente analizar el resultado de la inspección.

14. Nota suscrita por miembros del Comité de Caminos Calle Vargas, Villa Ligia, en donde solicitan audiencia para exponer el trabajo en el que han venido trabajando los vecinos de Calle Jiménez y Calle Vargas, para instalar el alcantarillado sobre el puente, habilitar el paso, ya que ha ocasionado problemas, obstrucción en la vía, peligro a los peatones y vehículos. Indican que en varias ocasiones han informado estos problemas pero no han recibido respuesta positiva, por lo que solicitan que su voz sea escuchada y se brinden las facilidades necesarias, respaldo y disposición para la culminación de los proyectos de urgencia comunal.

Ante esta solicitud se toma la decisión de comunicar al Comité de Caminos de Calle Vargas que la Junta Vial Cantonal los puede recibir en la próxima sesión.

Se comenta por varios minutos asuntos referentes al proceso y/o avance del proyecto BID.

En atención a la solicitud de Calle Vargas, la Señora Alcaldesa solicita realizar inspección necesaria. Al respecto, el Señor Roy Chacón Monge realiza una pequeña intervención e indica que los vecinos solicitan un paso de alcantarillas para cruce Los Manzano, ya que se presenta un problema con aguas que provienen de la parte más alta por lo que los vecinos quieren un paso de alcantarillas. Paralelamente el Señor Roy Chacón indica que el otro caso es más complicado, y es el de Calle Vargas, por la casa que es un “castillo”, en donde vive una persona con discapacidad y se debería mejorar el acceso a este lugar y según su criterio el más urgentes, por lo que se debería arreglar el paso y mejorar el acceso, a lo cual indica que los vecinos están anuentes a comprar material necesario para realizar los trabajos necesarios.

Al respecto, los señores miembros toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114 para atender la problemática presente en Calle Vargas, Villa Ligia, de manera que se mejore el acceso al lugar y se reparen los pasos que sean necesarios.

Se aprueba con cinco votos positivos”.

15. Oficio No. OFI-363-14-SCT, en donde se trasladan los siguientes documentos:

a. OFI-1151-14-DAM, referente a solicitud de intervención de los cuadrantes internos de Barrio Lourdes. Se adjunta acta de inspección No. 350-13-SCT, con el fin de contar con un apoyo técnico para la toma decisiones.

La Señora Alcaldesa se dirige al Señor Roy Chacón y hace mención al acuerdo existente con respecto a los cuadrantes internos de Barrio Lourdes, por lo que solicita acoger el mismo.

b. OFI-1362-14-DAM, referente a Circular No. DOP-2014-1203 de la Dirección de Obras Públicas, en donde se comunican los problemas con la planta de asfalto en Colima, por lo que solicitan no tramitar Solicitudes de Materiales y/o Servicios por mezcla asfáltica ante esa Bodega.

Ante este comunicado se comenta la situación ocasionada y se solicita al Ing. Herberth Barboza investigar si se encuentra cerrada o no la planta de Colima.

Al respecto, la Señora Alcaldesa solicita tomar en cuenta lo comunicado por la Dirección de Obras Públicas.

c. Nota suscrita por José Gamboa Gutiérrez, en donde solicita alcantarillas para camino.

Ante esta solicitud se le consulta al Señor Reney Duran Gamboa si conoce el camino para el cual requieren alcantarillas. Al respecto, el Señor Duran Gamboa indica que se les solicitud ampliar y especificar la solicitud sin embargo, no realizaron las correcciones.

Al respecto, la Señora Alcaldesa solicita informarles a los vecinos que deben ampliar la información e indicar el camino para el cual requieren las alcantarillas.

- d. Documento No. DP 2014-349, suscrito por Ing. Antonio Romero Castro, Dirección de Puente del MOPT, en donde le comunica al Director Regional X del MOPT que efectivamente se realizaron los estudios preliminares para la elaboración del anteproyecto del puente sobre Río San Pedro, los cuales dieron como resultado una superestructura con longitud de 36m y una subestructura tipo cabezal de concreto con pilotes.

Ante esta solicitud se solicita tomar nota.

16. Oficio No. OFI-031-14-DAP, en donde el Ing. Ronny Rojas Fallas, emite su criterio con respecto al caso de Maribel Quesada Hidalgo, quien solicita la reubicación de aguas pluviales que se internan en su propiedad. El Ingeniero Ronny Rojas indica que las aguas deben mantenerse circulando por donde se encuentran actualmente y de acuerdo al Art. 20 de la Ley de Caminos, la denunciante debe recibir las aguas pluviales en su propiedad, al tratarse del predio más bajo de acuerdo al relieve del lugar. Este caso fue traslado de manera verbal al Ing. Ronny Rojas y es referente a un caso tramitado ante la Defensoría de los Habitantes.

Una vez analizada la información brindada por el Ing. Ronny Rojas, se solicita brindar respuesta a la Alcaldía Municipal, con el fin de informar a la Defensoría de Los Habitantes. La Señora Alcaldesa solicita adjuntar fotografías para una mejor interpretación y comprensión de lo informado por el Ingeniero Municipal.

El Ing. Herbert Barboza comenta sobre la problemática ocasionada en Residencial Los Lagos, a causa del problema ocasionado al taponear la salida. Una vez comentado este problema y anuentes a brindar una solución a la situación presentada se solicita presentar una propuesta integral de lo que se debe realizar. Al respecto, la Señora Presidenta, solicita que el Departamento de Promoción Social gestione una reunión con los vecinos para tomar medidas con respecto a esta problemática y así determinar las labores por realizar y la disposición de los vecinos para brindar la colaboración requerida.

17. Acta de Inspección No. 181-14-SCT, realizada por el inspector Eugenio Cordero Leiva, en donde se atiende solicitud realizada por Enid López Martínez, para verificar estado de la calle de Barrio Invu Las Rosas, dando como resultado que el tramo de la alameda uno, se encuentra 100 metros de longitud en mal estado, con una superficie de ruedo de 6. La Alameda dos, la cual es de aproximadamente 225 metros, con una superficie de ruedo 8 mts está en muy mal estado, dado que este es un tratamiento superficial y ya cumplió su vida útil. Se recomienda una pre-nivelación total de la calle para darle uniformidad aprovechando el material base que se encuentra en el sitio, realizar compactación y una carpeta asfáltica, para lo cual se requiere 375 toneladas de material asfáltico, para un espesor de 6cm.

Al respecto, se solicita por parte de la Presidenta de esta Junta Vial, comunicar a los vecinos que estamos en espera de contar con la instalación de un planta de emulsión asfáltica en la zona sur, lo cual permitirá atender múltiples solicitudes de este tipo; no obstante, se está concluyendo el proceso de instalación, estimándose que aproximadamente a finales del mes de Julio se encontrara en Buenos Aires y quedaría pendiente contar con los materiales necesarios para la puesta de la misma.

18. Oficio No. OFI-094-14-SOM, en donde el Ing. Juan Carlos Fonseca Ramírez, brinda respuesta con respecto a solicitudes planteadas por María Calderón Umaña, ADI Guadalupe de Pejibaye y el Señor Orlando Núñez Abarca, Rosario de Pacuar

En cuanto al caso de María Calderón se recomienda la colocación de un paso tipo vado mediante la colocación de al menos cuatro hiladas de alcantarillas de diámetro mínimo de 90 centímetros y una losa de concreto reforzada con malla. Y para atender el caso del Señor Orlando Núñez, se recomienda la colocación del paso de alcantarilla unos 40 mts antes de la curva, con sus respectivos cabezales de entrada y salida o construcción de cunetas. Asimismo, recomienda la colocación de alcantarillas con diámetro mínimo de 60 centímetros según la estimación de caudal a evacuar.

Ante esta solicitud y considerando las labores que se requieren y desde el punto de vista costo beneficio, los Señores miembros de la Junta Vial solicitan trasladar a los vecinos de Desamparados, el criterio técnico realizado por el Ing. Juan Carlos Fonseca Ramírez y a la vez indicar que por el momento no contamos con capacidad instalada para asumir nuevos proyectos de este tipo, asimismo, se solicita aclarar que el problema ocasionado en Rosario de Pacuar fue a raíz de un acto indebido realizado por un vecino, quien no solicitó ni permiso ni criterio de esta Municipalidad.

19. Acta de Inspección No. 209-14-SCT efectuada por Moisés Villalta, referente a solicitud de materiales para reparación de puente colgante vehicular en Bajo Los Gamboa, Puente colgante sobre río San Pedro.

Una vez conocido el resultado de la inspección realizada y anuentes a que se está realizando el mayor esfuerzo posible para la intervención del puente sobre el río San Pedro, los señores miembros de la Junta Vial solicitan comprensión, dado que se están realizando las gestiones respectivas para la intervención del otro puente.

20. Acta de Inspección 016-14-BAL, realizada por José Luis Picado, en Rosario de Pacuar, costado norte del templo católico Ent. 012 con camino 1-19-1050, se recomienda sustituir los tubos de 18 pulgadas por 10 tubos de 60cm.

Ante esta solicitud se solicita tomar nota.

21. Copia de oficio No. OFI-3193-13-DAM en donde se brinda respuesta al Señor Oldemar Segura Salazar, Comité de Caminos Altos del Valle, referente a pasos de alcantarillas.

En atención a esta solicitud el Ing. José Jiménez indica que se realizó inspección en compañía del ingeniero municipal Ronny Rojas y lo que se requiere es realizar un relleno, colocar gaviones y unos pasos de alcantarillas, para lo cual se requiere maquinaria.

Se solicita informe o criterio del ingeniero municipal donde sea posible conocer las labores a realizar para posteriormente ser analizadas en Junta Vial y determinar las acciones a realizar.

Paralelamente y dado que el Ing. Herberth Barboza debe retirarse, procede hacer mención a una nota enviada por la Fuerza Pública, referente al estado actual del puente ubicado 300 metros norte de la Escuela de Quebradas, para lo cual recomienda realizar las gestiones necesarias para la solicitud de donación de materiales ante el MOPT, dado al estado deplorable de este puente.

Ante este caso, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114, así como realizar las gestiones respectivas ante las instituciones que corresponden, para la intervención del puente sobre río Quebradas, ubicado a 300 metros norte de la escuela de esta localidad .

Se aprueba con cinco votos positivos”.

De igual manera, el Director Regional X del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, realiza una pequeña intervención con respecto al camino de San Jerónimo, principalmente en unas pendientes pequeñas, donde resulta necesario contar con el criterio del profesional para posteriormente realizar la solicitud de donación de cemento al MOPT.

Asimismo, el Ing. Herberth Barboza comunica sobre las labores realizadas por el MOPT para el mantenimiento del camino Águila-Pilas, en donde el permiso temporal por emergencias de extracción de materiales fue tramitado únicamente para el sector de Buenos Aires y con el fin de continuar con las labores, dado que el permiso se encuentra vencido, se requiere gestionar una concesión para continuar con la intervención de esta vía.

La Señora Presidenta hace mención al estado actual de este camino, así como la colaboración y esfuerzo realizado para que dicha vía se encuentre transitable.

22. Nota suscrita por vecinos de calle sin salida del antiguo barrio conocido como Las Panaderías, Calle Pavones, quienes solicitan el arreglo de la calle pública que va en sentido oeste-este a partir del Mini Súper La Cadenita.

Ante esta solicitud y considerando que se deben realizar los trabajos necesarios para atender el recurso de amparo de Residencial Sibaja, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Autorizar la intervención del camino que va del antiguo barrio conocido como Las Panaderías, Calle Pavones, a efectos de solucionar la problemática presente en el lugar, a causa de aguas fluviales.

Se aprueba con cinco votos positivos”.

Artículo 3: Asuntos Varios

a. La Señora Alcaldesa comunica las labores realizadas con el material perfilado en colaboración con el MOPT, por lo que brinda su agradecimiento al Ing. Herberth Barboza y les solicita seguir

brindando colaboración y respuesta positiva a las solicitudes trasladadas por esta Municipalidad.

- b. El Ing. José Jiménez hace mención a la limpieza de laterales y mantenimiento en Barrio Aeropuerto.
- c. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco consulta con respecto al cemento del Socorro y La Linda, a lo cual el Ing. Herberth Barboza indica que ya estas solicitudes fueron aprobadas; sin embargo, no se puede decir cuando se retira ni se puede realizar nada hasta tanto no se comuniquen que se puede retirar el material, ya que cada solicitud debe pasar por un proceso de contratación administrativa.
- d. El Señor Reney Duran realiza una pequeña intervención e indica que antes de que se retire el Ing. Herberth Barboza le gustaría que hablaran sobre el hundimiento en Los Ángeles.

El Ing. Herberth indica que el CONAVI es quien debe actuar, dado que es ruta nacional, por lo que primeramente se debe saber cuál paso va intervenir CONAVI o bien la Comisión Nacional de Emergencias. Al respecto, la Señora Alcaldesa comenta que se ha pensado meter un Primer Impacto para contar con unas horas máquina; sin embargo, no se sabe si se contará con respuesta positiva de la Comisión Nacional de Emergencias, dado que es sobre ruta nacional.

El Señor Reney Duran indica que la propuesta de la comunidad es reparar el camino de arriba ya que es por el cual se ha estado pasando, sin embargo el camino se encuentra en estado regular, por casi nadie pasa, sin embargo en el momento en que se transite más será necesario intervenir el camino.

La Señora Alcaldesa comenta que le informara a Carlos Segnini, Ministro del MOPT la situación provocada anteriormente en este lugar así como lo sucedido con los estudios realizados por el ICE, para que tenga conocimiento de la situación presentada.

Reney Durán replantea que la Municipalidad lo que debe realizar es rehabilitar el camino de arriba y seguir con la gestión para que CONAVI habilite el otro paso, ya que la comunidad no quiere que se realice nada provisional.

Ante esta solicitud y según recomendación brindada por el Ingeniero José Jiménez, los señores miembros toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Enviar nota a Cristian Vargas, CONAVI, solicitando indicar cuál será la solución, estrategia y recursos que se va asignar para atender la problemática presentada en Los Ángeles de Páramo. De igual manera, solicitar a la Comisión Nacional de Emergencia, la declaración del hundimiento de la vía en Los Ángeles de Páramo como Primer Impacto, por lo que se solicita horas de máquina para la intervención requerida y dado la inestabilidad del terreno, habilitar el camino División, el cual es utilizado como ruta alterna.

Se aprueba con cinco votos positivos”.

- e. El Señor Roy Chacón Monge comenta sobre la problemática presentada en Calle 8 de Diciembre, específicamente Calle La Amistad, donde se autorizó la colocación de alcantarillas, sin embargo, se requiere la construcción de cabezales para una mayor vida útil del proyecto y una mejora estabilidad de las alcantarillas.

Ante esta petición, los señores miembros de esta Junta Vial toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: "Autorizar la construcción de cabezales con recursos de la Ley No. 8114 sobre las alcantarillas ubicadas en Calle la Amistad, Barrio 8 de Diciembre, con el fin de lograr una mayor estabilidad de los tubos de concreto.

Se aprueba con cuatro votos positivos".

- f. De igual manera, comenta el señor Roy Chacón sobre un hueco provocado por el AyA en el cementado que realizó la Municipalidad en Barrio 8 de Diciembre, donde resulta necesario realizar la compra de cemento para realizar trabajos.

La Señora Presidenta, manifiesta que no es posible que se desarrollen proyectos y días después Acueductos realice trabajos sobre la vía, ocasionando daños en la infraestructura y deterioro de los trabajos realizados; aclara que no existe problema en que realicen trabajos, sin embargo deja claro que se deben tomar las previsiones del caso para arreglar los daños ocasionados y dejar la vía en iguales o mejores condiciones.

Con respecto al tema, se comentan varias situaciones donde se observan estos inconvenientes, por lo que los señores miembros de la Junta Vial solicitan enviar nota al Director o Presidente Ejecutivo del AyA con el fin de contar con colaboración, de manera que si se realizan trabajos sobre la red vial cantonal se estimen o tomen en cuenta los gastos en que se incurrirá para dejar la vía en iguales o mejores condiciones a las actuales.

Continuando con la necesidad de realizar la compra de materiales para reparar los daños ocasionados (huecos) provocados en Barrio 8 de Diciembre, los señores miembros toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: "Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114, para realizar la compra de material y realizar los trabajos necesarios para reparar los daños ocasionados posterior a trabajos realizados por AyA en el cementado de Barrio 8 de Diciembre.

Se aprueba con cuatro votos positivos".

- g. Paralelamente, el Señor Roy Chacón Monge, solicita autorización para realizar la contratación de un Back-Hoe para la colocación de alcantarillas en Ciudadela Blanco.

Posterior y con el fin de brindar solución a la problemática de Ciudadela Blanco, los señores miembros toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: "Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114, hasta dar solución integral a la problemática presentada en Ciudadela Blanco, siempre y cuando se cuente con el contenido presupuestario necesario.

Se aprueba con cuatro votos positivos".

h. El Señor Roy Chacón Monge, realiza una pequeña intervención manifestando que la Calle que va del Unesco hasta Gasotica se desea cementar lado a lado, siendo esa la vía por donde entran los buses y salen a Gasotica, por lo solicita autorización para realizar los trámites respectivos para el desarrollo de este proyecto. Ante esta solicitud los señores miembros toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: "Autorizar el trámite de solicitud e inicio de gestiones necesarias para la donación de materiales (cemento) al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para el cementado de la vía que va del Unesco hasta Gasotica, así como, autorizar a la Unidad Técnica a realizar inversión de recursos para dicho proyecto.

Se aprueba con cuatro votos positivos".

i. El Señor Roy Chacón informa que cuando el CONAVI estuvo realizando los trabajos en Barrio 8 de Diciembre, quedo un tramo aproximado de doscientos metros que requiere niveladora y compactadora por lo que solicita Visto Bueno para realizar la intervención necesaria. Al respecto, los señores miembros toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: "Autorizar el ingreso de maquinaria (compactadora y niveladora) de la Unidad Técnica, para realizar trabajos de mejoramiento del tramo que va de 8 de Diciembre a la Escuela El Hoyón, para un tramo aproximado de doscientos metros.

Se aprueba con cuatro votos positivos".

j. El Señor Roy Chacón informa a la Junta Vial que en Calle El Progreso en Barrio San Andrés, específicamente en el sector conocido como antigua calle zapatero, los vecinos cuentan con algunos recursos para realizar el cementado de esta calle y considerando que en este sector vive una niña que posee cierta discapacidad, siendo necesario contar con una vía accesible para transitar sin problema alguna, solicita autorización para realizar la inversión de recursos y brindar colaboración en este proyecto.

Ante esta solicitud, los señores miembros toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: "Autorizar la inversión de recursos de la Ley No. 8114 para coadyuvar a los vecinos de Calle El Progreso en Barrio San Andrés en el desarrollo del cementado de esta vía, beneficiando con ello a la niña que posee capacidades especiales y a la vez ofreciendo las condiciones necesarias para movilizarse sin problema alguno.

Se aprueba con cuatro votos positivos".

- k. El Ing. José Jiménez le consulta al Señor Roy Chacón, sobre los trabajos a realizar en Bajo Dorotea, por donde pasará el BID. Al respecto, Roy Chacón comenta que en dicho sector se están realizando una cabezales y producto de ello se hizo un charco en el camino, ocasionando que el bus se desvie por otro lugar.

Ante esta situación, los señores miembros toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Autorizar a realizar los trabajos necesarios para reparar el tramo del camino de Bajo Dorotea, en colaboración con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Se aprueba con cuatro votos positivos”.

- l. La Señora Presidenta, Vera Corrales Blanco, hace mención al problema presentado entre San Ramón y Valencia, donde el camino se está hundiendo, por lo que se solicita realizar la visita necesaria para determinar las posibles obras o acciones a realizar.

- m. El Ing. José Jiménez hace mención al resultado de la visita realizada en Aguirre, y posterior a conocer que son 700 metros los que le corresponden a esta Municipalidad y no ciento y resto como se decía anteriormente, en donde es una calle sin salida, correspondiendo a esta Municipalidad la reparación del tramo más deteriorado, ubicado casi al final del camino, el Ing. José Jiménez propone realizar un cementado o bien reponer material y tratarlo con maquinaria; sin embargo, y considerando el alto costo que implica realizar el cementado, se recomienda intervenir el camino con maquinaria.

- n. El Señor Roy Chacón solicita autorización para realizar la contratación de 100 horas de niveladora, tomando en cuenta que se dispone de alrededor de 17 millones en contratación de maquinaria, de manera que sea posible realizar trabajos en el camino Los Ángeles-Santa Lucia y el restante de horas para tratar caminos del KfW.

Se somete a votación la solicitud propuesta por el Señor Chacón Monge y los señores miembros toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar la contratación de 100 horas de niveladora, para realizar trabajos en el camino Los Ángeles-Santa Lucia y el restante de horas para tratar caminos del KfW.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION
AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON VEINTE MINUTOS.

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco
Presidenta

Licda. Cira Obando Granados
Secretaria